



El Salto, Jalisco; a 01 de noviembre de 2022.

Asunto: Se rinde informe mensual.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

OCTUBRE.

- 2022-

**CONTRALORÍA MUNICIPAL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL
GOBIERNO MUNICIPAL DE EL SALTO.**

Fernando Bernardino Ramos.
Contralor Municipal.



De conformidad con las atribuciones conferidas en el Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco, y el Reglamento del Órgano Interno de Control del Municipio de El Salto, así como en relación a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2022-2023, se da cuenta de las principales acciones efectuadas por esta dependencia a mi cargo en el mes de octubre de 2022.

Objetivo General: "Combatir la corrupción en la administración pública municipal, a través de acciones preventivas coordinadas".

Objetivos Específicos.

1. Promover e implementar acciones, mecanismos y estrategias para prevenir la comisión de faltas administrativas y hechos de corrupción.

I. Promover la integridad y la ética pública.

La Contraloría Municipal en conjunto con el Instituto Municipal de Atención a las Mujeres, llevamos a cabo la capacitación en materia de "Código de Ética y Conducta – Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual en el ámbito laboral", dirigida al personal adscrito a las dependencias que conforman la Coordinación General de Servicios Municipales, siendo las siguientes:

- Dirección de Aseo Público.
- Dirección de Mantenimiento Urbano.
- Dirección de Alumbrado Público.
- Dirección de SIMAPES.
- Jefatura de Cementerios.

De lo anterior, como resultado fueron capacitadas un total de 180 personas servidoras públicas.

Asimismo, en materia de sensibilización, concientización y difusión en materia de integridad y ética al personal del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, durante la capacitación impartida se firmaron **veintidós "Cartas compromisos para el cumplimiento de los preceptos señalados en el Código de Ética y Conducta para los Servidores Públicos del Municipio de El Salto, Jalisco"**, con el objetivo de socializar, difundir y comprometer al personal del Gobierno Municipal, el Código de Ética que rige la actuación de las personas servidoras públicas y brindar así un acercamiento y sensibilización sobre su debida observancia.



II. . Emitir recomendaciones preventivas a través de distintos medios ya sean físicos o digitales.

Derivado de quejas internas presentadas en la Contraloría Municipal, **se emitieron 02 recomendaciones preventivas** a la Dirección de Atención Ciudadana y al DIF Municipal.

2. Combatir la impunidad fortaleciendo las capacidades institucionales del Gobierno para la mejora de los procesos de denuncia, detección, investigación, substanciación y sanción en materia de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.

III. Recepción y Seguimiento a Denuncias/Quejas ciudadanas.

En el mes de octubre la Jefatura de Investigación de la presente Contraloría Municipal tuvo por recibidas **01 denuncia** y **02 quejas ciudadanas**.

De lo anterior se brindó el debido seguimiento a través del inicio de **01 investigación administrativa**, y **02 investigaciones de oficio** por la omisión en la presentación de las declaraciones patrimoniales y de intereses., como se muestra a continuación:

Núm. de Denuncia/Queja.	Seguimiento.	Dependencia involucrada.
QUEJA/02/2022	Se emitió recomendación.	Coord. Delegados y Agentes Municipales.
QUEJA/03/2022	Se remitió asunto.	Dir. Aseo Público.
OIC/DEN/026/2022 (DE OFICIO)	EXP/INV/085/2022	Dir. Servicios Médicos Municipales.
OIC/DEN/026/2022 (DE OFICIO)	EXP/INV/086/2022	Dir. Servicios Médicos Municipales.
OIC/DEN/027/2022	EXP/INV/087/2022	Dirección de Movilidad.

3. Fortalecer los mecanismos e instrumentos de auditoría, fiscalización, transparencia y rendición de cuentas, a efecto de disminuir la arbitrariedad en la gestión pública

IV. Cumplimiento en Declaraciones 3 de 3.

A través de la Autoridad Patrimonial de la Contraloría Municipal en el mes de octubre se ejecutaron las siguientes actividades:



INGRESOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022.	
Ingresos.	10
Presentadas.	03
Omisos.	0
En término.	07
No Aplica.	0

TOTAL DE DECLARACIONES PRESENTADAS EN LA PLATAFORMA (OCTUBRE).	
Iniciales.	14
Modificación o Anuales.	1
Conclusión.	0
Total.	15

Asimismo, se realizaron y entregaron personalmente **21 notificaciones** acompañadas de un Tutorial a las personas servidoras públicas que ingresaron en el mes de septiembre, se asesoraron de manera personal y vía telefónica a **07 personas servidoras públicas** respecto las declaraciones patrimoniales y de intereses.

V. Cumplir con las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ATENDIDAS POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL EN TIEMPO Y FORMA.	
Solicitudes	Respuestas.
SOL/0957/2022/D	CM/OIC/478/2022
SOL/0959/2022/I	CM/OIC/479/2022

VI. Vigilar mensualmente los ingresos captados.

Se vigilaron los ingresos captados en los meses de agosto y septiembre de 2022, captando, revisando y comparando las cantidades de ingresos reportados por las siguientes dependencias:

1. Cajas Municipales (Tesorería Municipal).
2. Dirección de Parques y Jardines.
3. Dirección de Protección Civil y Bomberos.
4. Jefatura de Cementerios.
5. Dirección de Servicios Médicos.

Tabla de ingresos.	
AGOSTO.	
Cajas Municipales (Tesorería Municipal)	\$ 9,815,691.23
Dirección de Parques y Jardines.	\$ 4,360.78
Dirección de Protección Civil y Bomberos.	\$125,667.72



Jefatura de Cementerios.	\$79,369.20
Dirección de Servicios Médicos.	\$368,687.95
Total:	\$10,280,776.9

Tabla de ingresos.	
SEPTIEMBRE.	
Cajas Municipales (Tesorería Municipal)	\$
Dirección de Parques y Jardines.	\$ 8,022.42
Dirección de Protección Civil y Bomberos.	\$119,484.31
Jefatura de Cementerios.	\$87,601.60
Dirección de Servicios Médicos.	\$403,587.25
Total:	\$10,754,634.6

VII. Mantener actualizado y digitalizado el archivo de la gestión documental de la dependencia.

En el mes de octubre se recibieron **125 oficios** y fueron enviados **56 oficios**, de los cuales actualmente se encuentra **digitalizado el 100%**.

VIII. Participación en Órganos Colegiados.

Durante el mes de octubre, la Contraloría Municipal como parte de sus atribuciones, el Titular del Órgano Interno de Control, asistió a la Sesión Plenaria de Contralores Municipios-Estado, convocada por la Mtra. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, celebrada el día 19 de octubre de la presente anualidad.



Participantes en el cumplimiento a los objetivos:

- 1. Fernando Bernardino Ramos, Contralor Municipal.**
- 2. Juan Anastacio González Hernández, Jefe de Substanciación y Resolución.**
- 3. Ramsés Gabriel González Velázquez, Jefe de Investigación.**
- 4. María Guadalupe Arevalo Enríquez, Autoridad Patrimonial.**
- 5. Cinthia Carolina Silva Ochoa, Área de Auditoría.**
- 6. Marisol García González, Auxiliar Administrativo.**



Con base en la información contenida en el documento de cuenta, se presenta el informe de Actividades de la Contraloría Municipal del mes de octubre del 2022; en el Municipio de El Salto, Jalisco.

*"2022, año de la atención integral a niñas,
niños y adolescentes con cáncer en Jalisco"*

(Rúbrica)

Fernando Bernardino Ramos.
Contralor Municipal de El Salto, Jalisco.